



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Expediente n.º: 1369/2024

Procedimiento: BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ACTA n.º 2 : DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO

Reunidos en la Casa Consistorial, el 28 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, los siguientes miembros que forman el tribunal calificador del proceso selectivo indicado, al objeto de la constitución del tribunal y seguidamente realizar el ejercicio teórico, consistente en un cuestionario tipo test, previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo para constitución de bolsa de empleo para posterior contratación temporal de auxiliares administrativos/as de Administración General:

- Presidente: José Antonio Campillo Alcaraz, Inspector Jefe de Policía del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Secretaria: María Dolores Sánchez Cabo, Técnica de administración general del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- Vocal: Daniel Caballero Lebrón, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer
- Vocal: Nuria Ferriz Ortells, Administrativa de Administración General del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.

Habiendo quorum suficiente para la constitución del órgano técnico de selección (OTS), conforme a la base quinta de las bases reguladoras del presente proceso selectivo, se constituye dicho órgano al objeto de determinar el único ejercicio previsto en las bases.

Les asisten como colaboradores para la realización y control de la prueba teórica el siguiente personal de esta Administración Local:

- Ismael Yuste García
- Amparo González Vallés
- Pablo Blay Huerga
- Cristina Duarte Quintero
- Nieves López Cerezuela
- Tetyana Dudnyk Dudnyk
- Francisco Poza Prados
- Alicia Yuste García
- Vicente Gomez Tudón

Siendo las 15:30 horas, el OTS y el personal colaborador se desplaza hasta el Instituto de Enseñanza Secundaria IES núm. 1 de Canet d'en Berenguer al objeto de preparar las aulas y los documentos que se van a utilizar en el ejercicio previsto en la convocatoria así como distribuir las funciones de cada uno de los miembros que componen el tribunal.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Siendo las 16:15 horas se procede al llamamiento individual de los aspirantes admitidos en el presente proceso selectivo según consta en el Decreto de Alcaldía núm 2024-1914, de fecha 21 de junio de 2024, identificándose a través del DNI para el acceso a la instalación. A la convocatoria han asistido:

N.º	NOMBRE	APELLIDOS
1	EVA MARIA	AGUILAR VILANOVA
2	VICENTE	AHIS ADELL
3	MARÍA AMPARO	ALABAU MARCO
4	BARBARA	ALEGRE GIMÉNEZ
5	CARMEN	ALEIXANDRE ESCRIG
6	RAMÓN	ALIENA GOMEZ
7	MARÍA ANGELES	ALMENARA GOMEZ
8	MARINA	ANCUTA IONESCU
9	ELVIRA VICTORIA	ANDRÉS FOLGADO
10	FRANCISCO JAVIER	ANDREU MOYA
11	MARIA BELÉN	ANTONI BALANZA
12	ANA MARÍA	APARICIO BADA
13	SELENE	APARICIO DEL SAZ
14	NATALIA	APARISI CUÑAT
15	MARÍA ESTER	ARANDIGA LINARES
16	MARTA	ARCHILES CATALÁ
17	JOSEP	AVELLANEDA GREGORI
18	INÉS	AZNAR DONAT
19	SUSANA	BADAL SÁEZ
20	CAMELIA	BADENAS BAZATAQUI
21	IONELA ANDREEA	BARBULESCU BARBULESCU
22	ZAIDA	BAU ESCRIBANO
23	AMANDA	BAYARRI SANCHIS
24	ANA ISABEL	BELLIDO MAINAR
25	ANA ISABEL	BELLVER RODRIGUEZ
26	JUANA	BENET MARTINEZ
27	IVÁN SALVADOR	BERTOMEU BONET





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

28	VICENTE	BLANCO VEGA
29	MADELAINE	BOBOACA DUMITRICA
30	MIREIA	BOSCÁ GEA
31	OLGA	BOSCH ARAGÓ
32	CRISTINA	CAMPOS FORÉS
33	SILVANA LAURA	CANCELA ROMERO
34	ENRIC	CANET CASTILLO
35	EPIFANIO	CANOS RODRIGUEZ
36	ANA BELÉN	CANTOS ALFARO
37	MARÍA	CAPELLA SANCHO
38	LAURA	CARCELLER RUIZ
39	SONIA AMPARO	CARNERERO GARCÍA
40	ELENA	CARO RODRÍGUEZ
41	MELISA YAEL	CARREIRA DOMINA
42	MARÍA INÉS	CARRERO HERRERO
43	DESAMPARADOS	CARRILLO AGUADO
44	ISABEL MARIA	CASASÚS VILLALBA
45	ALBERTO	CASES SOSPEDRA
46	ALICIA	CIURANA BENLLIURE
47	MARÍA	CRISTOBAL TEROL
48	RODRIGO	CUENCA DE ARMAS
49	ENRIC	CUENCA TERUEL
50	ALICIA	CUÑAT GUIRADO
51	ANTONIO MANUEL	DAVILA VALDES
52	VICENTE	DELTORO LUQUE
53	MARÍA JESUS	DIAZ CABELLO
54	ELENA	DIAZ MARTINEZ
55	MARINA PILAR	DILOY VALLES
56	ANA BELÉN	DOMENECH COSTA
57	ANDREA	DORADO PERALES
58	JOSEP LLUIS	ESTEVE ALBIACH
59	SILVIA	FERNÁNDEZ COSTA





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

60	ALICIA ISABEL	FERNÁNDEZ LEARTE
61	SUSANA	FERNÁNDEZ PIQUERAS
62	MARÍA	FERNÁNDEZ RUBIO
63	AINHOA	FERNÁNDEZ TOLOSA
64	AMPARO VICENTA	FERRER BAYARRI
65	PAULA JOSEFA	FLANDEZ MONCHOLI
66	MARTA	FORES GARCIA
67	MARÍA DESIREE	FRIAS CAÑIZO
68	NABILA	FUERTES MOLINA
69	DIANA MARÍA	GALLARDO CASTELLANO
70	NOELIA	GARCÍA ARAQUE
71	NURIA	GARCÍA ARCOS
72	SANTIAGO FERMIN	GARCÍA CARDA
73	CARLOS	GARCÍA CHAPA
74	LIDIA	GARCÍA CIVERA
75	MAGDALENA	GARCÍA DE LOS ANGELES RICO
76	OCRAN	GARCÍA MARTÍNEZ
77	LAURA	GARMON GONZÁLEZ
78	VANESA	GIL FORTEA
79	RAQUEL	GIL MARTÍ
80	ANA	GIMENEZ SONGEL
81	ANA	GÓMEZ HERNÁNDEZ
82	SANDRA	GÓNZALEZ FRANCO
83	JULIO	GÓNZALEZ MONZO
84	ANDREA	GÓNZALEZ PÉREZ
85	MINERVA	GRIMALDOS LÓPEZ
86	LAURA	GUILLEM MOLINA
87	ANI	HAKOBYAN SAHAKYAN
88	PATRICIA	HERNÁNDEZ IBÁÑEZ
89	BEATRIZ	HERRERO MURIA
90	ANTONIO	HUERTA GIL
91	MANUELA	IBÁÑEZ BALLESTAR





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

92	ALBA	JODAR MARTÍNEZ
93	MARÍA SANDRA	JORDÁN VALERO
94	FRANCISCO	LATORRE ALVAREZ
95	AÍDA MERCEDES	LLEO DOLS
96	ASUNCIÓN	LLOPIS MARCO
97	MARIA JOSE	LÓPEZ AMOR
98	JOSE LUIS	LÓPEZ EGEA
99	SILVIA	LÓPEZ GASCÓN
100	AITANA	LÓPEZ RUEDA
101	DESIREE	LUENGO LLORET
102	MARÍA DOLORES	LUNA LÓPEZ
103	MÓNICA MARIA	MACIAS GRANELL
104	ELISA	MARCO MÍNGUEZ
105	ANA MARÍA	MARQUES SALES
106	MARTA	MARTÍN PÉREZ
107	RAQUEL	MARTÍN SERRANO
108	ROSA LINA	MARTÍNEZ ALONSO
109	ANNA MARÍA	MARTÍNEZ FRANCÉS
110	CARME	MARTÍNEZ RAMOS
111	RAQUEL	MARTÍNEZ SANTAMARÍA
112	MARÍA JOSE	MARTÍNEZ SANTOS
113	ANA	MATÍAS GONZÁLEZ
114	DANIEL	MAZCUÑÁN ESQUER
115	MARÍA JOSEFA	MEJÍAS GARCÍA
116	CLARA	MENA SÁNCHEZ
117	VANESA	MENDEZ GEVA
118	RAQUEL	MENDEZ HERNÁNDEZ
119	MARÍA ÁNGELES	MÍNGUEZ JIMÉNEZ
120	VICTORIA	MIRALLES BENÍTEZ
121	MARÍA DOLORES	MODESTO LUMBRERAS
122	ESTHER	MONTELLANO RAMOS
123	MARTA	MONZÓ MAS





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

124	JOAN	MORALES BLANCO
125	ANA	MORENO BLESA
126	SARA	MORENO CASAUS
127	ROSA MARÍA	MORENO RUIZ
128	PATRICIA	MORENO TERRON
129	ALBA	MUÑOZ MURILLO
130	MARÍA	MURIAS YBARRA
131	M. ^a CARMEN INMACULADA	NAVARRO MUÑOZ
132	ESTER	NEMESIO MOLINA
133	MARÍA DOLORES	NICOLAU MARTÍNEZ
134	REBECA	NÚÑEZ RAMO
135	ELENA	NÚÑEZ SANTOS
136	GEANINA ANDREEA	OANCEA
137	TAMARA	OLAYA PÉREZ
138	PATRICIA	OLIVA MARTÍ
139	BELÉN	OLIVARES NAVARRO
140	SANDRA	PACHECO ESCOBAR
141	IRENE	PALACIOS BALAGUER
142	MARÍA INMACULADA	PALANCA BADÍA
143	MARTA	PALLARES VILLAR
144	LAURA	PANIEGO BEJAR
145	VICTOR MANUEL	PARDO CALVO
146	ANDREA	PÉREZ MONTOYA
147	MIGUEL	PONCE MARTÍNEZ
148	MARÍA DEL MAR	PUIGSUBIRA CARBONELL
149	MARÍA JOSE	RECIO PINOS
150	CLARA	RICO NAVARRO
151	MARÍA ESTHER	ROMERO
152	RAMÓN	ROSELLO GORDO
153	LAURA PILAR	RUBIO TORRECILLAS
154	PABLO	RUIZ ALCAIDE
155	MINERVA	RUS PEREZ





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

156	SHEILA	SALES TENA
157	ANA	SALVADOR MONTORO
158	CONSUELO	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
159	SOFÍA RAFAELA	SÁNCHEZ LLUCH
160	JOSE LUIS	SÁNCHEZ NARVAEZ
161	MARÍA DE LAS NIEVES	SÁNCHEZ VILLALBA
162	CRISTINA	SANJUAN GÓMEZ
163	BEATRIZ	SANMARTIN PÉREZ
164	GLORIA	SOLE CORRESA
165	MARGARITA	SOLER VIDAL
166	ANTONIO	SORIANO GARCÍA
167	JESSICA	SORIANO SABARIEGO
168	LORENA	TORRES CANDELO
169	EVA MARIA	TORRES LEIVA
170	SILVIA	TORRES PALLARES
171	MARÍA	TORTOSA GARCÍA
172	RAQUEL	TRUEBA FRANCO
173	ANA ISABEL	UVIEDO MOLINA
174	MARÍA DEL MAR	VALIENTE ALCOLAO
175	IRENE	VALIENTE MUÑOZ
176	INMACULADA	VÁZQUEZ NAVARRO
177	MARIA PILAR	VEGUER LLACER
178	GEMA	VERDÚ FOLGADO
179	MARÍA JOSE	VIDAL MORANT
180	MARTA	VIDAL USO
181	VICENTE	VILLALBA SANCHIS
182	EVA	VILLAR ARIÑO
183	JOSE MANUEL	ZARAGOZA DIAZ

INCIDENCIA: Finalizado el llamamiento, quedaron dos personas que preguntaron porqué no habían sido llamados. Se les indica que no están en la lista definitiva de admitidos, pues están en la lista de excluidos. Una de estas personas agradeció la información, se disculpó y abandonó la instalación. La otra persona, Esther Bosque Uviedo, con DNI ***281**, manifestó su oposición a lo informado y subrepticamente





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

accedió a la instal·lació.

Desarrollo de la prueba selectiva.

Los aspirantes fueron distribuidos en las ocho aulas previstas según el orden de llamamiento. A cada aula se asignó un supervisor para el control del proceso. Los aspirantes fueron cogiendo de manera aleatoria la plantilla de respuestas de la urna situada en la entrada de cada una de las aulas, donde consta el número o código de identificación, mediante los cuales se realizará la seudonimización.

Los miembros del OTS proceden a repartir el ejercicio teórico de carácter obligatorio y eliminatorio, con una puntuación o calificación máxima a obtener será de 100 puntos. La duración establecida para el presente ejercicio es de 90 minutos para realizarlo.

A continuación, se informa a los aspirantes de los aspectos más relevantes e importantes así como de las instrucciones a tener en cuenta para la realización de la prueba teórica, tales como:

a) Información sobre la forma de corrección del ejercicio. Concretamente se explicó que los exámenes serán corregidos mediante inteligencia artificial siguiendo el siguiente proceso:

- En las hojas de respuesta deben indicar la respuesta a cada pregunta en el lugar correspondiente escribiendo la letra de la respuesta en mayúscula. En caso de querer corregir la respuesta, se procederá a tachar la letra escrita y a escribir al lado la nueva respuesta.
- Una vez finalizado el examen se procederá a digitalizar las hojas de respuesta.
- Estas hojas de respuesta digitalizadas, serán suministradas a una inteligencia artificial para que devuelva una tabla con las respuestas escritas por cada persona.
- Esta tabla será trasladada a Excel para obtener la nota final.

También se expuso, antes de comenzar el examen, que cualquiera de las personas aspirantes tiene el derecho a solicitar que su examen se corrija de forma manual o tradicional.

b) Información sobre el procedimiento mediante el cual se preserva el anonimato de los/las aspirantes. Para ello se utilizan los códigos de identificación, por lo que deben rellenar y adjuntar a la plantilla de corrección del ejercicio al finalizarlo y antes de entregar al responsable del aula.

c) Se informa que el OTS ha detectado un error material en la redacción del examen, que consiste que en la numeración de las preguntas de la 40 salta a la 42, y por tanto falta 1 pregunta para completar las 100 preguntas previstas, es por ello, que se utilizará la R1 para completar las preguntas.

También se ha detectado que la pregunta núm. 36 tiene dos posibles respuestas, por





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

lo que se anula y se utilizará la R2 en su lugar.

d) Por último, se recuerda la prohibición de utilizar o acceder al móvil o complementos digitales (relojes inteligentes) durante la realización de la prueba.

Tras las explicaciones o aclaraciones en cada una de las ocho aulas, se dio comienzo al ejercicio. Se dejó constancia en las pizarras de la hora de inicio, del tiempo de 90 minutos establecidos y la hora de finalización de cada una de las aula.

INCIDENCIA: Durante la realización del ejercicio, se detecta una persona más realizando el examen, resultando ser Esther Bosque Uviedo, antes referida.

El OTS, tras valorar la situación, en aras del normal desarrollo del ejercicio y para evitar el perjuicio a los legítimos aspirantes de una eventual alteración del orden público, llegan al acuerdo unánime de permitirle la finalización del mismo y, posteriormente, informarle de que su examen no será corregido ni puntuado, ya que no estaba admitida en el proceso.

Finalmente, se advierte error de transcripción en la fórmula incluida en la base sexta de la convocatoria, de manera que donde pone "30" debe poner "100".

Siendo las 19:30 horas, y habiendo finalizado los/las aspirantes la prueba y entregado los justificantes de asistencia, se procede a la guarda y custodia de los exámenes y el sobre lacrado con los códigos de identificación en las dependencias municipales, hasta la sesión de corrección de los mismos con inteligencia artificial con la colaboración del departamento de Innovación del Ayuntamiento.

Se adjunta anexo con el ejercicio corregido.

En virtud de todo ello, se deja constancia de lo manifestado en la presente acta que firman los miembros del tribunal, a la fecha de la firma digital al margen.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Examen test auxiliar administrativo – C2

1.- En su artículo 9.3, la Constitución garantiza:

- a) La libertad.
- b) La soberanía nacional.
- c) La unidad indisoluble de la Nación española.
- d) La jerarquía normativa.

2.- La Constitución Española fue aprobada:

- a) Por mayoría absoluta del Congreso, sancionada por el Rey el 29/12/78 y publicada en el BOE de 30/12/78.
- b) Se aprobó en sesión separada del Congreso y del Senado el 30/10/78, ratificada por referéndum el 6/12/78, entrando en vigor el 29/12/78.
- c) Se aprobó por mayoría simple del Congreso y Senado, sancionada por el Rey el 26/12/78 y entró en vigor el 29/12/78.
- d) Fue aprobada por las Cortes Generales en sesión separada el 31/10/78, sancionada por el Rey el 27/12/78, entrando en vigor el 29/12/78.

3.- Según la Constitución, ¿cuál de estos derechos no requiere ser desarrollado por una ley orgánica?:

- a) Intimidad personal y familiar.
- b) Participación en los asuntos públicos.
- c) Propiedad privada.
- d) Petición individual y colectiva, por escrito, en la forma y con los efectos que determine la ley.

4.- ¿Cuál de estos derechos es considerado inviolable según la Constitución?

- a) El derecho al honor.
- b) El derecho a la propiedad privada.
- c) La dignidad de la persona.
- d) El derecho al trabajo.

5.- ¿Qué artículo establece el principio de solidaridad entre las comunidades autónomas?

- a) Artículo 143.
- b) Artículo 3.
- c) Artículo 138.
- d) Artículo 144.

6.- Según el artículo 149.1 de la Constitución Española, es competencia exclusiva del Estado:

- a) Sanidad e Higiene.
- b) Asistencia Social.
- c) Todas son competencias exclusivas del Estado.
- d) Hacienda general y Deuda del Estado.

7.- Según el artículo 151.2 de la Constitución Española, ¿quién es el encargado de elaborar el proyecto de Estatuto de Autonomía?:

- a) Una Asamblea de todos los Diputados y Senadores elegidos en las circunscripciones comprendidas en el ámbito territorial que pretenda acceder al autogobierno.
- b) Una Asamblea de todos los miembros de la Diputación u órgano interinsular de las provincias afectadas y por los Diputados y Senadores elegidos en ellas.
- c) El Senado.
- d) El Gobierno.

8.- Según el artículo 140 de La Constitución Española, establece que:





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

a) Los municipios gozarán de personalidad jurídica plena.

b) No se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia.

c) Los municipios gozarán de personalidad jurídica propia.

d) Los alcaldes no podrán ser elegidos directamente por los vecinos.

9.- Según el artículo 16 de La Ley 7/1985, de 2 de abril, cuál de las siguientes afirmaciones es cierta:

a) El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio.

b) Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.

c) Las certificaciones que de dichos datos se expidan tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.

d) Todas son ciertas

10.- De conformidad con el artículo 21 de La Ley 7/1985, de 2 de abril, indique cuál de las siguientes atribuciones no es delegable:

a) Sancionar las faltas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.

b) La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.

c) Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.

d) Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

11.- Según el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de los servicios siguientes, cuáles se consideran obligatorios para los municipios con población superior a 20.000 habitantes:

a) Extinción de incendios.

b) Transporte colectivo urbano de viajeros.

c) Medio ambiente urbano.

d) Alumbrado público.

12.- Según el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril:

a) Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde ésta no exista, de entre los Concejales.

b) La Junta de Gobierno se integra por el Alcalde y un número de concejales no superior a la mitad del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno.

c) Corresponde a la Junta de Gobierno Local: la asistencia al Pleno en el ejercicio de sus atribuciones.

d) Todas son incorrectas.

13.- Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los datos del Padrón Municipal:

a) No se cederán a otras Administraciones Públicas.

b) Se cederán a otras Administraciones Públicas que lo soliciten, con consentimiento del afectado.

c) Se cederán a otras Administraciones Públicas que lo soliciten, sin consentimiento previo del afectado, cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, aun cuando se trate de asuntos en los que la residencia o el domicilio no sean datos relevantes.

d) Se cederán a otras Administraciones Públicas que lo soliciten, sin consentimiento previo del afectado, solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, y exclusivamente para asuntos en que la residencia o el domicilio sean datos relevantes.

14.- Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Administración le advertirá que se producirá la caducidad del procedimiento:

- a) **Transcurridos tres meses.**
- b) Transcurridos dos meses.
- c) Transcurridos seis meses.
- d) Con anterioridad a los tres meses.

15.- En los procedimientos iniciados de oficio, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) La Administración no podrá desistir en ningún supuesto.
- b) **La Administración podrá desistir, motivadamente, en los supuestos y con los requisitos previstos en las leyes.**
- c) La Administración podrá desistir sin necesidad de motivación.
- d) No procede hablar de desistimiento en los procedimientos iniciados de oficio.

16.- Según el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el acuerdo de acumulación de procedimientos:

- a) **No procederá recurso alguno.**
- b) Procederá recurso de alzada.
- c) Procederá recurso de reposición.
- d) Procederá reclamación económico-administrativa.

17.- Según el artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para: (señale la INCORRECTA):

- a) Renunciar a derechos.
- b) Interponer recursos.
- c) **Presentar alegaciones.**
- d) Formular solicitudes.

18.- Según el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a la representación: (señale la respuesta INCORRECTA):

- a) **Para los actos y gestiones de mero trámite se deberá presentar aquella representación.**
- b) Los interesados con capacidad de obrar podrán actuar por medio de representante, entendiéndose con éste las actuaciones administrativas, salvo manifestación expresa en contra del interesado.
- c) Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos, podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas.
- d) La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

19.- Según el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cuando las normas reguladoras de un procedimiento no fijen el plazo máximo para resolver, éste será el siguiente:

- a) Un mes
- b) Dos meses
- c) **Tres meses**
- d) Seis meses

20.- Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿en qué supuesto la Administración no está obligada a dictar resolución expresa y notificarla?:

- a) Renuncia del derecho o desistimiento de la solicitud.
- b) Caducidad del procedimiento.
- c) **Los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio.**





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

d) Desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.

21.- Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no necesitan motivación:

- a) Los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes.
- b) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.
- c) Las resoluciones que determinen la imposibilidad material de continuar el procedimiento por causas sobrevenidas.
- d) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades regladas.

22.- En relación con la regulación contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala la afirmación que no es verdadera respecto de los actos administrativos:

- a) Se producirán por escrito a través de medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.
- b) Siempre es necesaria la constancia escrita de los actos dictados por los órganos administrativos que ejercen su competencia de forma verbal.
- c) Cuando deba dictarse una serie de actos administrativos de la misma naturaleza podrán refundirse en un único acto, acordado por el órgano competente, que especificará las personas u otras circunstancias que individualicen los efectos del acto para cada interesado.
- d) Las resoluciones de carácter particular no pueden vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general dictada por un órgano jerárquicamente inferior

23.- Según el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala el supuesto en que los actos de las Administraciones Públicas no incurren en nulidad de pleno derecho:

- a) Los que lesionen cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en el Título Primero de la Constitución.
- b) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) Los que tengan un contenido imposible.
- d) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.

24.- ¿Qué establece el artículo 50 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas al regular la conversión de actos viciados?:

- a) Los actos nulos o anulables que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste.
- b) La anulabilidad en parte del acto administrativo no implicará la de las partes del mismo independientes de aquélla, salvo que la parte viciada sea de tal importancia que sin ella el acto administrativo no hubiera sido dictado.
- c) La posibilidad de la Administración de subsanar los vicios de los actos anulables.
- d) La conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido no se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.

25.- Según el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento, pero no puede superar:

- a) Tres meses.
- b) Seis meses.
- c) Cinco meses.
- d) Un mes.

26.- Según el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los registros electrónicos de todas y cada una de las administraciones, deben cumplir una característica fundamental:

- a) Que sean técnicamente intercambiables, de modo que se garantice su compatibilidad informática e interconexión, así como la transmisión telemática de los asientos registrales y de los documentos que





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

se presenten en cualquiera de los registros.

b) Que deberán ser plenamente interoperables, de modo que se garantice su compatibilidad informática e interconexión, así como la transmisión telemática de los asientos registrales y de los documentos que se presenten en cualquiera de los registros.

c) Que sean plenamente interoperables, con independencia de su compatibilidad informática.

d) Que estén normalizados.

27.- De conformidad con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días:

a) Se entiende que éstos son hábiles, incluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

b) Se entiende que éstos son hábiles, incluyéndose del cómputo los sábados, y excluyéndose los domingos y los declarados festivos.

c) Se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

d) Se entiende que éstos son naturales, incluyéndose del cómputo los sábados, y excluyéndose los domingos y los declarados festivos.

28.- Según el título II de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos administrativos:

a) Se presumen válidos y producen efectos desde la fecha en que se dicten.

b) Serán ejecutivos con arreglo a Ley.

c) Se producirán por escrito por medios electrónicos.

d) Todas las respuestas son correctas.

29.- ¿Qué implica la inderogabilidad singular a que se refiere el artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?:

a) Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo serán los ejecutivos con arreglo a lo dispuesto en la Ley.

b) Que las resoluciones administrativas de carácter particular no podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, aunque aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.

c) Que los actos administrativos de carácter particular podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, siempre que aquéllos procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.

d) Que las resoluciones administrativas de carácter particular podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, siempre que aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.

30.- Según lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán nulas de pleno derecho las disposiciones administrativas (señala la incorrecta):

a) Que vulneren la Constitución.

b) Que vulneren las leyes u otras disposiciones administrativas de rango superior.

c) Que establezca la irretroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.

d) Que establezca la retroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.

31.- Según el artículo 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indica qué actos o disposiciones son anulables:

a) Los actos expesos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.

b) Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

- c) Las disposiciones administrativas que establezcan la retroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- d) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.

32.- Según el artículo 107. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto de los actos de las entidades que integran la Administración Local, la declaración de lesividad se adoptará:

- a) Por el órgano competente para dictar el acto que se pretende impugnar
- b) Por el Pleno de la Corporación o, en defecto de éste, por el órgano colegiado superior de la entidad
- c) Por la Junta de Gobierno Local
- d) Por el órgano competente para la revisión de oficio, previo Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma

33.- Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, El recurso extraordinario de revisión procederá:

- a) Contra los actos firmes en vía administrativa cuando al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente.
- b) Siempre que aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que, aunque sean posteriores, evidencien el error de la resolución recurrida y el acto administrativo no hubiera devenido firme.
- c) Siempre que en la resolución hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, anterior o posterior a aquella resolución y el acto administrativo no hubiera devenido firme.
- d) Todas las respuestas son correctas.

34.- Según el artículo 47 de la Ley que rige el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál de las siguientes respuestas NO se corresponde con actos nulos de pleno derecho?:

- a) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- b) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.
- c) Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
- d) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido.

35.- Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Señala la actuación que admite recurso administrativo:

- a) El acuerdo que resuelve sobre la ampliación de plazos, que deberá ser notificado a los interesados.
- b) El acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento.
- c) La resolución que declare la caducidad del procedimiento.
- d) Todas las respuestas son correctas.

36.- De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:

- a) Los actos que no se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.
- b) Los actos que no limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.
- c) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.
- d) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades discrecionales.

37.- Según el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) El órgano que declare la nulidad o anule las actuaciones dispondrá siempre la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.
- b) El acto de convalidación producirá efecto desde su fecha no pudiendo otorgarse efectos





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

retroactivos.

- c) La Administración podrá convalidar los actos nulos subsanando los vicios de que adolezcan.
- d) La Administración no podrá convalidar un acto viciado cuando el vicio consista en la falta de una autorización.

38.- Según el tenor literal del artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando el intento de notificación se practique en el domicilio del interesado y esto no fuera posible, el intento se repetirá:

- a) Por dos veces y en una hora distinta dentro de los cuatro días siguientes.
- b) Por una sola vez y en una hora distinta al día siguiente.
- c) Por dos veces y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes.
- d) **Por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes.**

39.- Según el artículo 70 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, un expediente administrativo contendrá:

- a) Los documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias necesarios, la identificación del personal al servicio de las Administración Pública bajo cuya responsabilidad se tramite el procedimiento, y una copia electrónica certificada de la resolución adoptada.
- b) Los documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias necesarios y un índice numerado de todos los documentos.
- c) **Los documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias necesarios, un índice numerado de todos los documentos y una copia electrónica certificada de la resolución adoptada.**
- d) Los documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias necesarios, un índice numerado de todos los documentos, la identificación del personal al servicio de las Administración Pública bajo cuya responsabilidad se tramite el procedimiento y una copia electrónica certificada de la resolución adoptada.

40.- Según el artículo 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando un ciudadano comparece en el trámite de información pública de un procedimiento administrativo, ¿tiene la condición de interesado?:

- a) Sí, puesto que pasa a ser titular de derechos o intereses legítimos.
- b) Sí, puesto que pasa a ser titular de derechos o intereses legítimos individuales.
- c) **No.**
- d) Sí, en cualquier caso.

42.- En un procesador de textos como Microsoft Word, ¿cuál es la finalidad principal de utilizar "Saltos de sección de página siguiente" en lugar de un simple "Salto de página"?

- a) Insertar un número de página diferente en la página siguiente.
- b) **Cambiar la orientación, los márgenes o el encabezado y pie de página a partir de la nueva página.**
- c) Iniciar un nuevo capítulo del documento, continuando la numeración de página anterior.
- d) Forzar al texto a comenzar en una nueva página, manteniendo el mismo formato de la anterior.

43.- Al trabajar con estilos en un procesador de textos, si modificas el estilo "Normal", ¿qué sucederá previsiblemente en el documento?

- a) Solo el texto que fue explícitamente seleccionado como "Normal" cambiará.
- b) El cambio se aplicará a todos los párrafos del documento, excepto a los títulos.
- c) **Cambiarán todos los estilos que están basados en "Normal", a menos que se haya modificado esa característica específica en el estilo hijo.**
- d) No ocurrirá ningún cambio visible hasta que no se aplique de nuevo el estilo "Normal" manualmente.

44.- En una hoja de cálculo, si en la celda A1 tienes el valor 10, en la A2 el valor 20 y en la celda A3 la fórmula =SI(A1>5; A1*2; "Menor"), ¿qué resultado mostraría la celda A3?





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

a) 20

- b) Menor
- c) FALSO
- d) 40

45.- En una hoja de cálculo, imagina una lista que ocupa las primeras 100 filas. En la columna A se detalla el tipo de documento (ej: "Factura", "Albarán") y en la columna B su importe. ¿Qué única fórmula deberías usar para contar el número total de documentos que son "Factura" y, a la vez, tienen un importe superior a 500?

- a) =CONTAR.SI.CONJUNTO(A1:A100; "Factura"; B1:B100; ">500")
- b) =CONTAR.SI(A1:A100; "Factura") + CONTAR.SI(B1:B100; ">500")
- c) =SUMAR.SI.CONJUNTO(A1:A100; "Factura"; B1:B100; ">500")
- d) Ninguna de las anteriores.

46.- En un procesador de textos, la combinación de correspondencia se utiliza para:

- a) Comparar dos versiones de un documento y resaltar las diferencias.
- b) Crear documentos personalizados masivamente a partir de una lista de datos (como una hoja de cálculo).
- c) Insertar un índice y una tabla de contenidos de forma automática.
- d) Proteger un documento para que solo ciertas personas puedan editarlo.

47.- En una hoja de cálculo, ¿qué tipo de referencia de celda se utiliza para que, al arrastrar y copiar una fórmula, la referencia a una columna se mantenga fija pero la fila varíe?

- a) Relativa (ej: A1)
- b) Absoluta (ej: A1)
- c) Mixta con columna absoluta (ej: A1)
- d) Mixta con fila absoluta (ej:A1)

48.- Al imprimir un documento de texto extenso, la opción "Intercalar" se refiere a:

- a) Imprimir varias páginas del documento en una sola hoja de papel.
- b) Imprimir el documento en orden inverso, de la última página a la primera.
- c) Al imprimir varias copias, imprimir juegos completos del documento (1,2,3... 1,2,3...) en lugar de todas las copias de la página 1, luego de la 2, etc.
- d) Ajustar automáticamente el contenido al tamaño del papel seleccionado.

49.- Si en una hoja de cálculo se utiliza la función BUSCARV(valor_buscado; matriz_tabla; indicador_columnas; [ordenado]) y el argumento [ordenado] se establece como FALSO, ¿qué implicación tiene sobre la búsqueda?

- a) La función buscará una coincidencia aproximada, asumiendo que la primera columna de la matriz está ordenada.
- b) La función buscará únicamente una coincidencia exacta del valor_buscado en la primera columna de la matriz.
- c) La función devolverá un error si la matriz_tabla no está ordenada alfabética o numéricamente.
- d) La función realizará la búsqueda en toda la hoja de cálculo en lugar de solo en la matriz_tabla especificada.

50.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la inserción de objetos en un procesador de textos es INCORRECTA?

- a) Es posible incrustar una hoja de cálculo dentro de un documento de texto, manteniendo sus funcionalidades.
- b) Al vincular un objeto, como un gráfico de Excel, los cambios realizados en el archivo de origen se reflejarán automáticamente en el documento de texto.
- c) Los comentarios y el control de cambios se consideran tipos de objetos que se pueden insertar desde el menú "Insertar".
- d) Se puede configurar el ajuste del texto para que rodee una imagen de forma cuadrada, estrecha o transparente.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

51.- En una hoja de cálculo, ¿cuál sería el resultado de la fórmula =REDONDEAR(PROMEDIO(5; 10; 16); 0)?

- a) 10.33
- b) 11
- c) 10
- d) Ninguna de las anteriores.

52.- Para poner una palabra en negrita en un procesador de textos, ¿qué combinación de teclas se utiliza habitualmente?

- a) Ctrl + S
- b) Ctrl + N
- c) Ctrl + C
- d) Ctrl + K

53.- En una hoja de cálculo, la intersección de una fila y una columna se denomina:

- a) Libro
- b) Rango
- c) Celda
- d) Fórmula

54.- ¿Qué herramienta de un procesador de textos se utiliza para comprobar y corregir errores de escritura y gramaticales?

- a) Zoom
- b) Ortografía y gramática
- c) Copiar formato
- d) Tabla de contenidos

55.- Si quieres sumar los valores de las celdas A1 y A2 en una hoja de cálculo, ¿cuál de las siguientes fórmulas es la correcta?

- a) =SUMA(A1,A2)
- b) =A1+A2
- c) A1+A2=
- d) Cualquiera de las opciones a) y b) es correcta.

56.- La función principal de la herramienta "Cortar" en un procesador de textos es:

- a) Eliminar permanentemente el texto seleccionado.
- b) Ocultar el texto seleccionado para imprimirlo más tarde.
- c) Mover el texto seleccionado de un lugar a otro.
- d) Copiar el texto seleccionado sin eliminarlo del original.

57.-Según el artículo 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contrato de concesión de servicios:

- a) es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título gratuito a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
- b) es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
- c) es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título gratuito u oneroso a una o varias personas jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato y por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
- d) es aquel en cuya virtud varios poderes adjudicadores encomiendan mediante adjudicación directa





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

a un conjunto de empresas, la gestión de un servicio cuya prestación no sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida por el pago de un precio a tanto alzado.

58.- Según el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos de servicios:

- a) aquellos cuyo objeto son prestaciones de dar.
- b) aquellos cuyo objeto son prestaciones de dar y hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma ininterrumpida y por precio a tanto alzado.
- c) aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- d) aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer personalísimas.

59.- De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales

- a) cuando su valor estimado no supere el 6 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de tres millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.
- b) cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de cinco millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.
- c) cuando su valor estimado no supere el 20 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de tres millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.
- d) cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

60.- Según el artículo 156.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones:

- a) no será inferior a cuarenta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- b) no será inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a cincuenta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- c) no será inferior a treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- d) no será inferior a cincuenta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta y cinco días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

61.- Según el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se consideran contratos menores

a) los contratos de valor estimado inferior a 60.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

b) los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

c) los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

d) los contratos de valor estimado inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 25.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

62.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los procedimientos de naturaleza sancionadora:

a) se iniciarán siempre a instancia de parte y establecerán la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, que se encomendará a órganos distintos. Se considerará que un órgano es competente para iniciar el procedimiento cuando así se haga constar en el expediente.

b) se iniciarán siempre de oficio por acuerdo del órgano competente y establecerán la debida separación entre la fase investigadora, instructora y la sancionadora, que se encomendará al mismo órgano. Se considerará que un órgano es competente para iniciar el procedimiento cuando así se determine por orden superior.

c) se iniciarán siempre de oficio por acuerdo del órgano competente y establecerán la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, que se encomendará a órganos distintos. Se considerará que un órgano es competente para iniciar el procedimiento cuando así lo determinen las normas reguladoras del mismo.

d) se iniciarán siempre de oficio por acuerdo del órgano competente y se tramitarán de forma simplificada. Se considerará que un órgano es competente para iniciar el procedimiento cuando así lo determine el propio órgano en la resolución por que se inicie el expediente.

63.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo de iniciación de oficio del procedimiento:

a) se notificará a los particulares presuntamente lesionados, concediéndoles un plazo de cinco días para que aporten cuantas alegaciones, documentos o información estimen conveniente a su derecho y propongan cuantas pruebas sean pertinentes para el reconocimiento del mismo. El procedimiento iniciado se instruirá aunque los particulares presuntamente lesionados no se personen en el plazo establecido.

b) se notificará a los particulares presuntamente lesionados, concediéndoles un plazo de veinte días para que aporten cuantas alegaciones, documentos o información estimen conveniente a su derecho y propongan cuantas pruebas sean pertinentes para el reconocimiento del mismo. El procedimiento iniciado solo se instruirá cuando los particulares presuntamente lesionados se personen en el plazo establecido.

c) se notificará a los particulares presuntamente lesionados, concediéndoles un plazo de siete días para que aporten cuantas alegaciones, documentos o información estimen conveniente a su derecho y propongan cuantas pruebas sean pertinentes para el reconocimiento del mismo. El procedimiento iniciado se instruirá aunque los particulares presuntamente lesionados no se personen en el plazo establecido.

d) se notificará a los particulares presuntamente lesionados, concediéndoles un plazo de diez días para que aporten cuantas alegaciones, documentos o información estimen conveniente a su derecho y propongan cuantas pruebas sean pertinentes para el reconocimiento del mismo. El procedimiento iniciado se instruirá aunque los particulares presuntamente lesionados no se personen en el plazo





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

establecido.

64.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 primer párrafo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

a) Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.

b) Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá a los seis meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.

c) Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá a los dos años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde que se produjeron.

d) Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá a los quince meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo no prescribirá.

65.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

a) Además de lo previsto en el artículo 66, en la solicitud que realicen los interesados se deberán especificar las lesiones producidas y se adjuntará la factura de reparación de los daños materiales junto con el certificado médico que acredite las lesiones.

b) Además de lo previsto en el artículo 66, en la solicitud que realicen los interesados se deberán especificar las lesiones producidas, la evaluación económica de la responsabilidad patrimonial, en todo caso, y el momento en que la lesión efectivamente se produjo, salvo si resultara imposible determinar en qué momento tuvo lugar el accidente.

c) Además de lo previsto en el artículo 66, se realizará la proposición de prueba, si bien se diferirá a un momento posterior la concreción de los medios de que pretenda valerse el reclamante.

d) Además de lo previsto en el artículo 66, en la solicitud que realicen los interesados se deberán especificar las lesiones producidas, la presunta relación de causalidad entre éstas y el funcionamiento del servicio público, la evaluación económica de la responsabilidad patrimonial, si fuera posible, y el momento en que la lesión efectivamente se produjo, e irá acompañada de cuantas alegaciones, documentos e informaciones se estimen oportunos y de la proposición de prueba, concretando los medios de que pretenda valerse el reclamante.

66.- Según el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), ¿cuál de los siguientes es un derecho individual ejercido colectivamente de los empleados públicos?

a) La carrera profesional.

b) La negociación colectiva.

c) La movilidad voluntaria.

d) La formación continua.

67.- Según el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), los empleados públicos se clasifican en:

a) Funcionarios de carrera y funcionarios interinos exclusivamente.

b) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

temporal, personal fijo discontinuo, personal eventual y personal subvencionado.

c) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal, y personal eventual.

d) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal, personal indefinido no fijo por sentencia, y personal eventual.

68.- Según el artículo 10.1.a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se produzca:

a) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de un año, en los términos previstos en el apartado 4.

b) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública, en los términos previstos en el apartado 4.

c) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años, en los términos previstos en el apartado 4.

d) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de nueve meses, en los términos previstos en el apartado 4.

69.- El régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas se regula en:

a) Ley 33/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

b) Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

c) Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

d) Ley 13/2018, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

70.- Según lo dispuesto en el artículo 95 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), el abandono del servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas o funciones que tienen encomendadas:

a) Es falta grave.

b) Es falta leve.

c) Es falta muy grave.

d) No constituye infracción.

71.- Según lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP):

a) Las infracciones muy graves prescribirán a los dos años, las graves al año y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los dos años, las impuestas por faltas graves al año y las impuestas por faltas leves a los seis meses.

b) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.

c) Las infracciones muy graves prescribirán a los cinco años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los cinco años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.

d) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los cinco años, las impuestas por faltas graves a los tres años y las impuestas por faltas leves al año.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

72.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- a) El presupuesto de la propia entidad; los de los organismos autónomos dependientes de esta; y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.
- b) El presupuesto de la propia entidad y los estados de previsión de gastos de las sociedades mixtas cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.
- c) El presupuesto de la propia entidad y los de las fundaciones públicas en cuyo patronato participe la administración local.
- d) El presupuesto de la propia entidad; los de los organismos autónomos dependientes de esta cuyo capital sea íntegramente privado; y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca a la entidad local con independencia del poder de decisión de la corporación en los consejos de administración.

73.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación:

- a) habrá de realizarse antes del día 31 de marzo del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
- b) habrá de realizarse antes del día 31 de octubre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
- c) habrá de realizarse antes del día 31 de enero del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
- d) habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

74.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la hacienda de las entidades locales estará constituida por los siguientes recursos:

- a) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- b) Los tributos propios clasificados en tasas, precios públicos, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- c) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas y el estado.
- d) Los tributos propios clasificados en tasas, e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos del estado.

75.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los acuerdos provisionales adoptados por las corporaciones locales para el establecimiento, supresión y ordenación de tributos y para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias, así como las aprobaciones y modificaciones de las correspondientes ordenanzas fiscales:

- a) se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante veinte días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
- b) se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante quince días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
- c) se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante diez días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

oportunas.

d) se expondrán en el tablón de anuncios de la Entidad durante treinta días, como mínimo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

76.- De conformidad con el artículo 70.1 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, la providencia de apremio:

a) Es el acto del obligado al pago porque el que se niega a satisfacer la liquidación.

b) Es el acto de la Administración por el que se concede trámite de audiencia al obligado al pago con carácter previo a la aprobación de la liquidación.

c) Es el acto de la Administración que ordena la ejecución contra el patrimonio del obligado al pago.

d) Es el acto de la Administración que impide la ejecución contra el patrimonio del obligado al pago.

77.- Según el artículo 53.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales:

a) El padrón municipal es el registro civil donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos se expidan tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.

b) El padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos y visitantes ocasionales de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos se expidan tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.

c) El padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos se expidan tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.

d) El padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia tanto temporal como permanente en el municipio. Las certificaciones y volantes que de dichos datos se expidan tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.

78.- Según el artículo 54 bis apartado 2º del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, cuando se trate de la inscripción en el padrón de extranjeros sin autorización de residencia de larga duración, no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea, a Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o a otros Estados a los que, en virtud de un convenio internacional, se extienda el régimen jurídico previsto para los ciudadanos de los Estados mencionados anteriormente:

a) deberá ser objeto de renovación periódica cada tres años.

b) deberá ser objeto de renovación periódica cada cinco años.

c) deberá ser objeto de renovación periódica cada año.

d) deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años.

79.- Según el artículo 11.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:

a) Formular solicitudes; presentar declaraciones responsables o comunicaciones; interponer recursos; desistir de acciones; renunciar a derechos; y abonar liquidaciones.

b) Formular solicitudes; presentar declaraciones responsables o solicitudes de licencias ambientales; interponer recursos; desistir de acciones; y renunciar a derechos.

c) Formular solicitudes; presentar declaraciones responsables o comunicaciones; interponer recursos; desistir de acciones; y renunciar a derechos.

d) Formular solicitudes; presentar declaraciones responsables o comunicaciones; interponer recursos y denuncias; comunicar incidencias; desistir de acciones; y renunciar a derechos.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

80.- Según el artículo 13.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes de conformidad con el artículo 3 de esta ley, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas, son titulares, en sus relaciones con ellas, del derecho:

a) Al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el resto del Ordenamiento Jurídico.

b) Al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2023, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.

c) Al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.

d) Al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el resto del Ordenamiento Jurídico.

81.- Según el artículo 9.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas:

a) a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

b) a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el pasaporte.

c) a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos y fotografía reciente en formato digital.

d) a verificar la identidad de los comparecientes en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos y domicilio, que consten en el Documento Nacional de Identidad.

82.- Según el artículo 12.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

a) La Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas mantendrán actualizado un registro, u otro sistema equivalente, donde constarán los funcionarios habilitados para la identificación o firma regulada en este artículo. Estos registros o sistemas podrán ser plenamente interoperables y estar interconectados con los de las restantes Administraciones Públicas, a los efectos de comprobar la validez de las citadas habilitaciones.

b) La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales mantendrán actualizado un registro, u otro sistema equivalente, donde constarán los funcionarios habilitados para la identificación o firma regulada en este artículo. Estos registros o sistemas deberán ser plenamente interoperables y estar interconectados con los de las restantes Administraciones Públicas, a los efectos de comprobar la validez de las citadas habilitaciones.

c) La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales mantendrán actualizado un registro donde constarán los funcionarios habilitados nacionales. Estos registros o sistemas deberán ser plenamente interoperables y estar interconectados con los de las restantes Administraciones Públicas, a los efectos de comprobar la validez de las citadas habilitaciones.

d) La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales mantendrán actualizado un registro, u otro sistema equivalente, donde constarán los funcionarios habilitados para la identificación o firma regulada en este artículo. Estos registros o sistemas podrán ser interoperables y estar interconectados con los de las Diputaciones Provinciales.

83.- Según el artículo 13.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes de conformidad con el artículo 3, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas, son titulares, en sus relaciones con ellas, de los siguientes derechos:





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

- a) A ser tratados con pleitesía por los empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos, siempre que ello esté permitido por el ordenamiento jurídico.
- b) A ser tratados con un trato de favor por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos, siempre que ello esté permitido por el ordenamiento jurídico.
- c) A ser tratados con respeto y obediencia debida por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) A ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

84.- Según el artículo 16.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Cada Administración dispondrá de un Registro Electrónico General, en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba en cualquier órgano administrativo, Organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos. También se podrán anotar en el mismo, la salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos o particulares.
- b) Cada Administración dispondrá de un Registro Electrónico General y un Registro auxiliar, en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba en cualquier órgano administrativo, Organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos. También se podrán anotar en el mismo, la salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos o particulares.
- c) Cada Administración dispondrá de un Registro Electrónico General, en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento en formato papel o electrónico que sea presentado o exhibido o que se reciba en cualquier órgano administrativo, Organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos. También se deberán anotar en el mismo, la salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos.
- d) Cada Administración dispondrá de un Registro Electrónico General y de un Registro de entrada en formato papel, en los que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba en cualquier órgano administrativo. También se deberán anotar en el mismo, la salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos civiles, administrativos o judiciales.

85.- Según el artículo 17.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto por el Centro Nacional de Inteligencia, que garanticen la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de los documentos almacenados.
- b) Los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto en el Esquema Nacional de Seguridad, que garanticen la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de los documentos almacenados.
- c) Los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto en el Esquema Nacional de Seguridad y en el Esquema Europeo de Seguridad, que garanticen la identidad de los interesados.
- d) Los medios o soportes en que se almacenen documentos, tanto electrónicos como los formalizados en papel, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto en el Esquema Nacional de Seguridad y en el Esquema Europeo de Seguridad, que garanticen la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de los documentos almacenados.

86.- Según el artículo 41.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ningún caso se efectuarán por medios electrónicos las siguientes notificaciones:

- a) Aquellas que ya hayan sido rechazadas previamente por el interesado, así como las que contengan medios de pago a favor de los obligados, tales como cheques.
- b) Aquellas en las que el acto a notificar vaya acompañado de elementos que sean susceptibles de conversión en formato electrónico, así como las que contengan medios de pago a favor de los





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

obligados, tales como transferencias bancarias.

c) Aquellas en las que el acto a notificar no sea susceptible de recurso administrativo, así como las que contengan medios de pago a favor de los obligados, tales como cheques o letras de cambio.

d) Aquellas en las que el acto a notificar vaya acompañado de elementos que no sean susceptibles de conversión en formato electrónico, así como las que contengan medios de pago a favor de los obligados, tales como cheques.

87.- Según el artículo 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿cuál de los siguientes no es un principio de la contratación pública?:

a) Publicidad y transparencia.

b) Salvaguarda de la libre competencia.

c) Selección de la oferta económicamente más ventajosa.

d) Restricción en el acceso a las licitaciones.

88.- De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, no son contratos administrativos:

a) Los contratos de servicios.

b) Los contratos de concesión de servicios.

c) Los contratos que tengan por objeto la creación e interpretación artística.

d) Los contratos de concesión de obras.

89.- Según el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos menores:

a) Podrán tener una duración superior a seis meses y podrán prever una prórroga.

b) No podrán tener una duración superior a un año y no podrán ser objeto de prórroga.

c) Podrán tener una duración superior a un año y podrán prever una prórroga.

d) No podrán tener una duración superior a dos años y no podrán ser objeto de prórroga.

90.- Según el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación por una Administración Pública de un contrato se realizará ordinariamente, utilizando:

a) El procedimiento abierto, el procedimiento restringido y el procedimiento negociado.

b) El procedimiento abierto o el procedimiento restringido.

c) El procedimiento abierto, el procedimiento restringido, el procedimiento negociado y el diálogo.

d) El procedimiento abierto o el procedimiento negociado.

91.- El artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece como regla de la organización municipal que:

a) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes.

b) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

c) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.

d) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos con población superior a 6.000 habitantes.

92.- Según establece el artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la condición de vecino del municipio:

a) Se obtiene transcurridos tres meses desde la fecha de inscripción en el padrón municipal de habitantes.

b) La ostentan en todo caso las personas físicas titulares en régimen de propiedad de inmuebles de uso residencial en el término municipal.

c) La ostentan en todo caso las personas físicas titulares, en régimen de propiedad o de arrendamiento, de inmuebles de uso residencial en el término municipal.

d) Se obtiene desde el mismo momento de inscripción en el Padrón municipal de habitantes.





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

93.- ¿Qué artículo de la Constitución establece el principio de solidaridad entre las comunidades autónomas?:

- a) Artículo 143
- b) Artículo 3.
- c) Artículo 138.**
- d) Artículo 144.

94.- De acuerdo con el artículo 99 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, cuál de los siguientes es una obligación de los empleados públicos:

- a) Mantener actualizada su formación y cualificación de manera que resulten suficientes para la adecuada prestación del servicio público y el desempeño de las funciones que tenga encomendadas.**
- b) La promoción profesional.
- c) Percibir indemnizaciones por razón del servicio.
- d) La defensa jurídica y a la protección por parte de la administración en la que presten servicios.

95.- De acuerdo con el artículo 103 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, el personal comprendido en el ámbito de aplicación de esta ley no podrá compatibilizar sus actividades con:

- a) El desempeño de cualquier cargo si impide o menoscaba el exacto cumplimiento de sus deberes.
- b) El desempeño de cualquier cargo si compromete su imparcialidad o independencia.
- c) El desempeño de cualquier cargo si perjudica los intereses generales.
- d) Todas son correctas.**

96. Conforme la Ley 4/2021, de 16 de abril, tendrán la consideración de retribuciones diferidas:

- a) Las gratificaciones por servicios extraordinarios.
- b) Las retribuciones vinculadas a la carrera administrativa y al puesto de trabajo.
- c) Las cantidades destinadas a financiar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros.**
- d) Las indemnizaciones percibidas por razón del servicio.

97.- Sobre los Precios Públicos (señala la incorrecta):

- a) El importe de los Precios Públicos no podrá exceder el coste del servicio.**
- b) La obligación de pagar nace desde que se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad.
- c) No es un tributo.
- d) La deuda podrá exigirse por el procedimiento de apremio.

98.- Constituye un ingreso de derecho privado, para las Administraciones Públicas:

- a) El producto de las multas y sanciones.
- b) Los percibidos en concepto de precios públicos.
- c) Las adquiridos a título de herencia.**
- d) Las subvenciones.

99.- El acuerdo provisional para el establecimiento de una Ordenanza Fiscal se expondrá en el tablón de anuncios de la Entidad Local, como mínimo durante:

- a) 1 mes
- b) 30 días**
- c) 15 días
- d) 20 días

100.- Según el artículo 1 de la Constitución Española, señala la respuesta falsa:

- a) España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho.
- b) El castellano es la única lengua oficial del Estado.**
- c) La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
- d) La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Preguntas de reserva





Ajuntament de Canet d'en Berenguer

R-1.- Según se establece en el artículo 3.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, tiene la consideración de entidad local territorial:

- a) Los Consorcios.
- b) Las Áreas Metropolitanas.
- c) La Isla en los archipiélagos balear y canario.
- d) Las Comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios.

R-2.- Según el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, la inscripción en el Padrón Municipal sólo surtirá efecto por el tiempo que subsista el hecho que la motivó y, en todo caso, deberá ser objeto de renovación periódica cuando se trate de la inscripción de extranjeros sin autorización de residencia de larga duración, no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea, a Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o a otros Estados a los que, en virtud de un convenio internacional se extienda el régimen jurídico previsto para los ciudadanos de los Estados mencionados anteriormente:

- a) Cada dos años.
- b) Cada cuatro años.
- c) Anualmente.
- d) Cada cinco años.

R-3.- Según el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los actos que se dictan prescindiendo de las normas que contienen las reglas necesarias para la formación de la voluntad de los órganos colegiados son:

- a) Anulables.
- b) Nulos de pleno derecho.
- c) Irregulares.
- d) Depende del tipo de regla de que se prescinda.

R-4.- Conforme establece el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración podrá convalidar un acto si:

- a) El acto es nulo de pleno derecho y el vicio consiste en incompetencia jerárquica.
- b) El acto es nulo de pleno derecho y el vicio consiste en incompetencia funcional.
- c) El acto es anulable y el vicio consiste en incompetencia jerárquica.
- d) El acto es anulable y el vicio consiste en incompetencia por razón de la materia.

R-5.- En el ámbito tributario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre se aplica:

- a) No se aplica
- b) Directamente en cuanto al procedimiento administrativo por ser básico y supletoriamente al aspecto sustantivo.
- c) Supletoriamente.
- d) Ninguna es cierta

